



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 1 de octubre de 2025.

En cumplimiento a lo establecido en el **Art. 54° de la Ley N° 7021/22**, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado “**MCN N° 65/2025 – SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO) - ID N° 464401**”.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Que, por Resolución UOC N° 50/2025 de fecha 7 de agosto de 2025, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 65/2025 – SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO) – ID N° 464401**”.

Verificadas las ofertas de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

### 1. APERTURA DE OFERTAS

#### 1.1. Regulación del Acto de Apertura

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se presentaron oferentes, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

#### 1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

### ACTA DE APERTURA

#### 1. Datos del Acta:

ID	464401				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 65/2025 - SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	22-Agosto-2025	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC, 4° piso del edificio BCP, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Federico Ramirez, Jefe de la División Compras Menores.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Shirley Ferreira, Jefa Interina de la Sección Contratación Directa.				

#### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

1	3500971-3	RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	licitaciones@oficompras.com.py
2	1405638-0	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	artigraficasmilenio@gmail.com
3	80105708-6	Visual Artes Graficas SRL	jcarloszacarias@gmail.com
4	80035723-0	SERIGRAF S.R.L	serigraf:rl@gmail.com
5	80006081-4	GRAFICENTRO S.R.L.	info@graficentro.com.py

**3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 54.900.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 7.500.000 Vigencia de la Póliza: De 22/08/2025 a 18/01/2026, 150 días
RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 66.825.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Visual Artes Graficas SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 58.950.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SERIGRAF S.R.L	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 87.300.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
GRAFICENTRO S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 80.010.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	14	1856653	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	17	1856603	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
Visual Artes Graficas SRL	22	1856633	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
SERIGRAF S.R.L	0	1856362	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
GRAFICENTRO S.R.L.	23	1856274	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

**4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

## 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.

### COMPLEMENTO DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS DE LA MCN N° 65/2025 – SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO) - ID N° 464401

Con respecto al Acta de Apertura de los Sobres – Ofertas de fecha veintidós de agosto de 2025, correspondiente a la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 65/2025 – SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO) - ID N° 464401”, la Unidad Operativa de Contratación deja constancia para lo que hubiere, la verificación cuantitativa de los siguientes documentos indicados como sustancial en el PBC, los cuales no aparecen en el listado de documentos sustanciales del Acta electrónica generada automáticamente en el SICP:

#### 1) RODRIGO JOEL ZACARÍAS (OFICOMPRAS)

Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC
Presenta (*)

(\*) Perfil del Proveedor N° 1856653

#### 2) RUBÉN DARÍO BURGOS CABRERA (ARTES GRÁFICAS MILENIO)

Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC
Presenta (*)

(\*) Perfil del Proveedor N° 1856603

#### 3) VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(\*) Perfil del Proveedor N° 1856633

#### 4) SERIGRAF S.R.L.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(\*) Perfil del Proveedor N° 1856362

#### 5) GRAFICENTRO S.R.L.

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad
Presenta (*)

(\*) Perfil del Proveedor N° 1856274

### OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE:

MUESTRAS: La presentación efectiva de las muestras será verificada por el área correspondiente, considerando lo establecido en el PBC:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 092/2025

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:** "La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30 hs. a 12:30 hs. en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales, ubicado en el 5.º Piso, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos".

**Fin de la transcripción parcial del ACTA DE APERTURA Y EL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE APERTURA.**

**1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.**

Conforme se desprende del Acta de Apertura del presente llamado, no se han realizado Observaciones, por lo que corresponde continuar con la metodología de evaluación según lo dispuesto en las Bases del llamado.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ	RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA	VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	GRAFICENTRO S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>					
<b>8.1. Personas Físicas</b>					
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>					
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	CUMPLE
RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA	CUMPLE
VISUAL ARTES GRÁFICOS S.R.L.	CUMPLE
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE
GRAFICENTRO S.R.L.	CUMPLE

### 3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

#### 3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos.

#### 3.2. Verificación de los precios ofertados

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, contrato cerrado se procede a agrupar las ofertas económicas de la siguiente manera:

OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	54.900.000.-
VISUAL ARTES GRÁFICOS S.R.L.	58.950.000.-
RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA	66.825.000.-
GRAFICENTRO S.R.L.	80.010.000.-
SERIGRAF S.R.L.	87.300.000.-

#### 3.3. Aplicación del margen de preferencia:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	204686	464401	1052398	VerCertificado	Autorizado, 21/08/2025 18:39:29	801079713	GRUPO ZA SOCIEDAD ANÓNIMA
Servicio	204649	464401	1051891	VerCertificado	Autorizado, 21/08/2025 11:27:08	801057086	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
Servicio	204528	464401	1051459	VerCertificado	Autorizado, 19/08/2025 23:00:05	800357230	SERIGRAF SRL
Servicio	201196	464401	1038427	VerCertificado	Autorizado, 02/07/2025 17:29:08	801057086	VISUAL ARTES GRAFICAS SRL
Servicio	201033	464401	1037790	VerCertificado	Autorizado, 30/06/2025 20:49:52	800060814	GRAFICENTRO SRL

Total Row Count in Report- 5  
Row(s) 1 - 5

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado los oferentes **VISUAL ARTES GRÁFICOS S.R.L.**, **SERIGRAF S.R.L.** y **GRAFICENTRO S.R.L.** cuentan con el referido certificado, asimismo el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales informó que los mismo son aplicables al objeto del llamado.

Con respecto al CPEN presentado por **RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ**, Certificado N° 204686, el mismo se encuentra a nombre de GRUPO ZA SOCIEDAD ANÓNIMA, a estos efectos acompaña una Autorización del Fabricante por el cual la empresa Grupo ZA S.A. autoriza a Oficompras de Rodrigo Zacarías a suministrar los bienes de su fabricación y a utilizar el Certificado de Origen Nacional para el llamado con ID N° 464401.

Al respecto, la Circular DNCP N° 11/2019, establece: “...El Certificado de origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio respecto al Producto ofertado, podrá ser presentado por un oferente no fabricante bajo autorización del titular del mismo, esto será aplicable únicamente para la adquisición de bienes...”;

Por tanto, de acuerdo a la Circular DNCP N° 11/2019 y considerando que el Objeto del presente llamado es la contratación de Servicio de Impresión, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el CPEN, Certificado

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

N° 204686, a nombre de Grupo ZA Sociedad Anónima, no es aplicable a la oferta presentada por RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ.

Conforme a lo mencionado precedentemente, se procede a la aplicación del Margen de Preferencia:

Oferente	Precio Total Ofertado Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Aplicación de margen de preferencia + 40%
RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	54.900.000.-	76.860.000.-
VISUAL ARTES GRÁFICOS S.R.L.	58.950.000.-	APLICA CPEN
RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA	66.825.000.-	93.555.000.-
GRAFICENTRO S.R.L.	80.010.000.-	APLICA CPEN
SERIGRAF S.R.L.	87.300.000.-	APLICA CPEN

Conforme al cuadro que antecede el orden de los oferentes presenta la siguiente variación:

Oferente	Precio Total Ofertado Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Aplicación de margen de preferencia + 40%
VISUAL ARTES GRÁFICOS S.R.L.	58.950.000.-	58.950.000.-
RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	54.900.000.-	76.860.000.-
GRAFICENTRO S.R.L.	80.010.000.-	80.010.000.-
SERIGRAF S.R.L.	87.300.000.-	87.300.000.-
RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA	66.825.000.-	93.555.000.-

#### 4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

##### 4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO DCRI N° 20/2025, del Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“... conforme a la verificación de documentación sustancial realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, las ofertas presentadas por RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ, RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA, VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L., SERIGRAF S.R.L. y GRAFICENTRO S.R.L., cumplen con los requerimientos sustanciales, por lo que podrán ser analizadas técnicamente.

#### Evaluación Técnica de las Muestras Presentadas

##### ÍTEM N° 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VISUAL ARTES GRAFICAS	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	GRAFICENTRO S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Tapa/Contratapa y Retiro de Tapa/Contratapa: impresos en papel ilustración de 150 g En selección de colores + tinta oro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Barniz sectorizado en logo y texto solo en tapa.	<b>NO CUMPLE</b> No presenta una muestra con barniz sectorizado	<b>NO CUMPLE</b> No presenta una muestra con barniz sectorizado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plastificado prolam mate en tapa/contratapa y retiro de tapa/contratapa	<b>NO CUMPLE</b> La muestra presentada no se adecua al tipo de plastificado prolam mate solicitada.	<b>NO CUMPLE</b> La muestra presentada no se adecua al tipo de plastificado prolam mate solicitada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Forrados en cartón jumbo de 1.200 g	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Papel ecológico	<b>NO CUMPLE</b> La muestra presentada no se adecua al tipo de papel solicitado.	<b>NO CUMPLE</b> La muestra presentada no se adecua al tipo de papel solicitado, además no tiene las características de una agenda diaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anillado doble garra metálico color a elección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

**ÍTEM N° 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2026**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VISUAL ARTES GRÁFICAS	RUBEN DARIO BURGOS CABRERA	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ	GRAFICENTRO S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.
Tipo de cartulina ecológica.	<b>NO CUMPLE</b> La muestra presentada no se adecua al tipo de papel solicitado.	<b>NO CUMPLE</b> La muestra presentada no se adecua al tipo de papel solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Estructura del almanaque Impresos en papel ilustración de 150 g a full color un lado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plastificado prolam mate	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Barniz sectorizado	<b>NO CUMPLE</b> No presenta una muestra con barniz sectorizado	<b>NO CUMPLE</b> No presenta una muestra con barniz sectorizado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Emplacado en cartón jumbo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anillado doble garra metálico color a elección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**El PBC, en las Especificaciones Técnicas, establece para los Ítem 1 y 2:**

**Muestras de material y calidad de impresión**

*Deberán ser presentadas muestras de los tipos de papel y cartulinas a ser utilizados para los contenidos de las agendas y calendarios, así como de un trabajo terminado en donde se pueda observar la calidad en la impresión y/o ilustración del texto y/o imágenes. Dichas muestras deberán ajustarse a lo solicitado en estas especificaciones técnicas, en cuanto al tipo de material, gramaje y calidad.*

De acuerdo con lo establecido en el PBC, todos los oferentes presentaron sus muestras en la fecha establecida. En cuanto al análisis de materiales presentados por **RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ, SERIGRAF S.R.L. y GRAFICENTRO S.R.L.**, los mismos se adecuan a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC en cuanto a tipos de papelería (ecológica), gramaje, agenda diaria (tripa proveída por el oferente), anillados y calidad de impresión.

Las muestras presentadas por los oferentes **RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA y VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.**, tanto para la agenda como para el calendario, si bien muestran calidad de impresión, no presentan referencias de tipos de materiales solicitados, por lo tanto, no cumplen con las características requeridas en las especificaciones técnicas en cuanto a tipos de papelería (ecológica), gramaje, calendario - agenda diaria (tripa proveída por el oferente).

En resumen, las muestras presentadas por los oferentes:

**RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA, y VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L, NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, por tanto, sus ofertas no serán tenidas en cuenta para la evaluación.

**RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ, SERIGRAF S.R.L. y GRAFICENTRO S.R.L, CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

**Certificado de Producto y Empleo Nacional.**

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional, los oferentes **SERIGRAF S.R.L., VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L. y GRAFICENTRO S.R.L.**, presentan el referido certificado y los mismos son aplicables al objeto del llamado.

El oferente **RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ** Presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 204686, donde consta el “Servicio de Impresión” de origen nacional a nombre de **GRUPO ZA SOCIEDAD ANÓNIMA**.

El Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 204686, se encuentra acompañado de una Autorización del Fabricante por el cual la empresa Grupo ZA S.A. autoriza a Oficompras de Rodrigo Zacarías a suministrar los bienes de su fabricación y a utilizar el Certificado de Origen Nacional para el llamado con ID N° 464401.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024 y al análisis previamente realizado se procede a evaluar a la oferta presentada por el oferente RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ.

**Análisis de precios de la oferta más económica susceptible de ser analizada técnicamente:**

RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ

Grupo 1 – Servicio de impresiones

Ítem	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Ofertado	Variación
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2026	₡ 78.000	₡ 47.000	-40%
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS 2026	₡ 15.800	₡ 14.000	-11%

**5. Res. DNCP N° 454/2024:**

Por último, se solicita se expidan sobre los precios ofertados si presentan variaciones que superan el -25% o el +15% en comparación al precio referencial. En caso de existir esta diferencia, deberán solicitar un desglose y justificación de los precios ofertados, y con base en la respuesta declarar ACEPTABLE o INACEPTABLE el precio ofertado.

**Respuesta a Notas enviadas a los oferentes**

NOTA DCRI 006/2025\_ RODRIGO JOEL ZACARIAS VÁZQUEZ– Desglose y justificación de precios ofertados.



Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

OFICOMPRAS

Chaco boreal c/ San Cristóbal - Fdo. de la Mora zona norte (021) 326 5953 ventas@oficompras.com.py @oficompraspy

Licitación: 464401 - MCN N° 65/2025 - SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO)

Item	Descripción	Costo Materia Prima + Insumos	Costo hs máquina + operador	Gasto administrativo	Total Costos	Ganancia Proyectada	Precio Sin IVA	IVA	Precio Ofertado
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2026	30.500	4.073	1.037	35.610	7.117	42.727	4.273	47.000

Firma: *Patricia Arana*  
 Nombre: Patricia Arana  
 En calidad de: Apoderada

Patricia Arana Apoderada OFICOMPRAS

Con relación al precio cotizado en el ítem N° 1, el mismo se encuentra fuera de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024, en ese sentido esta área técnica procedió a solicitar el desglose y justificación de precios y conforme a la respuesta remitida se observa que el desglose incluye los costos de materia prima, costo operador, gastos administrativos, IVA y ganancias proyectadas, por lo que consideramos razonable la justificación. Con relación al precio cotizado en el ítem N° 2 el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024.

**Evaluación técnica de las ofertas**

Cumplimos en remitir la evaluación técnica realizada del Anexo Técnico de la oferta más económica que cumple con las documentaciones legales y validados en este llamado.

A continuación, se desglosa en una tabla, el cumplimiento de estos:

<b>Experiencia requerida</b>	<b>RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ</b>
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple. Folio N° 144-145, Constancia RUC
Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o	Cumple. Folio N° 245-263 Contrato de impresiones gráficas Gilcopar S.R.L.
conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de impresión a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os ítem/s ofertado/s de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	Fecha: 06/07/2022  Folio 248-254 CD N° 01/2023-Contrato N° 13/2023 Comando de la Armada Fecha: 09/02/2023  Folio 256-263 CD N° 18/2024-Contrato N° 16/2024
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizada por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de impresión, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple. Folio N° 264 Referencia satisfactoria - Comando de la Armada Fecha: 23/10/2024

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

<b>Capacidad técnica</b>	
a. Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.	Cumple. Folio N° 267 – Declaración Jurada
b. Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables.	Cumple. Folio N° 265 – Nota de Compromiso
c. PARA AMBOS ÍTEMS: Muestra solicitada, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	Las muestras presentadas SI CUMPLEN con los materiales requeridos en la especificación técnica en cuanto a tipos de papelería (ecológica), gramaje para calendario y agenda diaria.
<b>Otros criterios que la convocante requiera</b>	
Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple. Folio N° 266 – Nota

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas a los oferentes, obteniendo las siguientes respuestas:

<b>Oferente: RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ</b>		
<b>Consulta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Documentación</b>
<p>26/08/2025 con plazo 27/08/2025 11:00 h.</p> <p>1- Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de impresión, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 a 2024...</p> <p>2- Carta de referencias satisfactorias de clientes finales como mínimo 1 (una).</p> <p>3- Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado, que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante.</p> <p>4- Constancia de participación en la visita técnica o Nota en carácter de declaración jurada.</p> <p>5- Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la</p>	<p>SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO</p>	<p>Archivos adjuntos PDF</p> <p>RESP BCP</p> <p>NOTA_DCRI_0012025_RodrigoJoelZacariasVázquez</p> <p>Folio 242-263</p>

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 092/2025

infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.		
27/08/2025 con plazo 28/08/2025 10:00 h.	SE RECIBIÓ RESPUESTA EN EL PLAZO SOLICITADO.	RESP BCP NOTA_DCRI_0062025_RodrigoJoelZacariasVázquez Folio 269-273

### Conclusiones

En conclusión, el oferente **RODRIGO JOEL ZACARÍAS** cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos exigidos en el PBC, por lo que se solicita la remisión del expediente al **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, conforme a lo solicitado, a los efectos de proseguir con los trámites correspondientes.

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO DCRI N° 20/2025.

### 5. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RESPECTO AL INFORME DEL ÁREA TÉCNICA.

En el MEMORANDO DCRI N° 20/2025 el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales informó:

#### *"Evaluación Técnica de las Muestras Presentadas*

*...Las muestras presentadas por los oferentes **RUBÉN DARIO BURGOS CABRERA** y **VISUAL ARTES GRÁFICAS S.R.L.**, tanto para la agenda como para el calendario, si bien muestran calidad de impresión, no presentan referencias de tipos de materiales solicitados, por lo tanto, no cumplen con las características requeridas en las especificaciones técnicas en cuanto a tipos de papelería (ecológica), gramaje, calendario - agenda diaria (trípa proveída por el oferente).."*

Al respecto, el **Pliego de Bases y Condiciones** del llamado establece:

#### **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

*"c. PARA AMBOS ÍTEMS: Muestra solicitada, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC)."*

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

##### **"ÍTEM N° 1: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS 2026**

*...Las agendas deberán tener las siguientes características:*

*Medida final: 25cm x 18 cm.*

*Tapa/Contratapa y Retiro de Tapa/Contratapa: impresos en papel ilustración de 150 g En selección de colores + tinta oro con barniz sectorizado en logo y texto solo en tapa, con plastificado prolam mate en tapa/contratapa y retiro de tapa/contratapa.*

*Forrados en cartón jumbo de 1.200 g*

*Encuadernación: Con anillado doble garra metálico color a elección.*

*Cuerpo de la agenda diaria:*

*- 206 (Doscientos seis) hojas aproximadamente papel ecológico, 90g, impresos en tinta negra 1/1 colores, trípa diseñada proveída por la empresa con impresión de fechas, días y meses del año en inglés y guaraní, cotización (dólar, peso, euro, real), notas al inicio de cada mes, planificador mensual, calendarios pág. 1: 2025-2027 / pág. 2: 2026, informaciones útiles datos de urgencia del BCP.*

*- 23 (Veintitrés) hojas de papel ilustración mate 150g, impresos en selección de colores a ambos lados, distribuidos según criterio.*

- *Los diseños estarán sujetos a modificaciones como ser: cambio o reemplazo de fotografías, palabras u otros similares.*
- *Antes de su impresión final el Proveedor presentará una muestra impresa y pruebas de color que se adecuen fielmente al diseño de artes finales para su aprobación por el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales (DCRI). Para su aprobación se tendrá en cuenta la calidad de impresión y de los materiales utilizados según las especificaciones solicitadas dando facultad al área técnica de rechazar los materiales hasta su conformidad.*
- *Con la entrega del material impreso, y para el pago, el Proveedor entregará la matriz digitalizada final del material que será propiedad del Banco Central del Paraguay.*
- *Cantidad solicitada: novecientas (900) unidades."*

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

**Muestras de material y calidad de impresión.**

- Deberán ser presentadas muestras de los tipos de papel y cartulinas a ser utilizados para los contenidos de las agendas, así como de un trabajo terminado en donde se pueda observar la calidad en la impresión y/o ilustración del texto y/o imágenes. Dichas muestras deberán ajustarse a lo solicitado en estas especificaciones técnicas, en cuanto al tipo de material, gramaje y calidad. La presentación podrá realizarse desde una vez culminado el acto de apertura de los sobres ofertas y hasta el día siguiente hábil a la presentación de las ofertas, en horario de 08:30h a 12:30h, en el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales, ubicado en el 5° Piso, Edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos...”

**“ÍTEM N° 2: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALENDARIOS DE ESCRITORIO 2026**

Área Técnica: Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales (DCRI).

Diagramación, diseño e impresión:

Dimensiones: 21,5 cm de ancho por 17 cm de alto. (tamaño final)

Tipo de cartulina: 15 hojas, en cartulina ecológica de 240 g con fondo y texto de color señalado por el DCRI.

Contenido 4/4 colores de tintas en el frente y al dorso.

Estructura del almanaque: Tamaño final 21,5 x 15 + 10 cm de base. Impresos en papel ilustración de 150 g a full color un lado + plastificado prolam mate y aplicación de barniz sectorizado en el logotipo del Banco Central del Paraguay y su leyenda correspondiente. Emplacado en cartón jumbo de 1000 g + contratapa impresa a un color con plastificado prolam mate.

Encuadernación: espiral doble garra de metal blanco.

Empaquetados por unidad en una bolsa de plástico transparente.

Antes de su impresión final el Proveedor presentará una muestra impresa y pruebas de color que se adecuen fielmente al diseño de artes finales para su aprobación por el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales (DCRI).

Para su aprobación se tendrá en cuenta la calidad de impresión y de los materiales utilizados según las especificaciones solicitadas dando facultad al área técnica de rechazar los materiales hasta su conformidad.

- Con la entrega del material impreso, y para el pago, el Proveedor entregará la matriz digitalizada final del material que será propiedad del Banco Central del Paraguay.
- Cantidad solicitada: novecientas (900) unidades.

**Muestras de material y calidad de impresión**

- Deberán ser presentadas muestras de los tipos de papel y cartulinas a ser utilizados para la confección de los calendarios de escritorio, así como de un trabajo terminado en donde se pueda observar la calidad en la impresión y/o ilustración del texto y/o imágenes. Dichas muestras deberán ajustarse a lo solicitado en estas especificaciones técnicas, en cuanto al tipo de material, gramaje y calidad...”

La Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRACIONES PÚBLICAS establece:

**Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas.**

“...La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.

...En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones, y que en caso de resultar adjudicado el contrato sea susceptible de ejecución al precio ofertado.

La oferta que no se ajuste a lo dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación y en el acto administrativo de adjudicación, declaración desierta o cancelación, los fundamentos de la decisión...”

Por tanto, conforme a los argumentos expuestos por el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales en el MEMORANDO DCRI N° 20/2025, al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado y al Artículo 52 de la Ley N° 7021/22, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a rechazar la oferta presentada por **VISUAL ARTES GRÁFICOS S.R.L. y RUBEN DARIO BURGOS CABRERA.**

---

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: "Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero".

Informe CEO N° 092/2025

## 6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica y en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, y las consideraciones previas, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA – NO APLICA.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
<b>8. Documentos legales. Oferentes.</b>	
<b>8.1. Personas Físicas.</b>	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE.
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA.</b>	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s finalizado/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de haber prestado servicios de impresión a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total del/os ítem/s ofertado/s de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (una), formalizada por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de impresión, dentro del periodo comprendido entre los años 2022 al 2024, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>	
a. Nota en carácter de declaración jurada, en virtud de la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico, la infraestructura, materiales, insumos y equipos requeridos para la prestación del servicio, detallados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE.
b. Nota de Compromiso de Buen Servicio y Calidad, a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice, por todo el plazo de prestación del servicio contratado que	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país".



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISION: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 092/2025

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ
correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables.	
c. PARA AMBOS ÍTEMS: Muestra solicitada, conforme a lo indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
a) Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.
c) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.	APLICA.

### 6.1- Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas por el oferente **RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ** en el Formulario de Declaración de Personas no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ** y la persona declarada en el formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

### 6.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

De acuerdo con la **Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero de 2024**, en la cual se establecen las directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Departamento de Comunicación y Relaciones Internacionales informó:

“Con relación al precio cotizado en el ítem N° 1, el mismo se encuentra fuera de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024, en ese sentido esta área técnica procedió a solicitar el desglose y justificación de precios y conforme a la respuesta remitida se observa que el desglose incluye los costos de materia prima, costo operador, gastos administrativos, IVA y ganancias proyectadas, por lo que consideramos razonable la justificación. Con relación al precio cotizado en el ítem N° 2 el mismo se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución N° 454/2024.”

## 7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

### Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se regirán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

**Informe CEO N° 092/2025**

*La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.*

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de **G 90.000.000.-** previsto en el **O.G. 262** y en atención a que el monto máximo por ejecutar asciende a **G 54.900.000** el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

### **8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**MCN N° 65/2025 – SERVICIO DE IMPRESIONES (SEGUNDO LLAMADO) - ID N°464401**”, conforme al siguiente detalle:

**RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ.**

**RUC: 3500971-3**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Servicio de Impresión de Agendas 2026	Unidad	Unidad	900	47.000.-	42.300.000.-
2	Servicio de Impresión de Calendarios de Escritorios 2026	Unidad	Unidad	900	14.000.-	12.600.000.-
<b>PRECIO TOTAL GUARANÍES- IVA INCLUIDO</b>						<b>54.900.000.-</b>

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha a ser consignada en la Orden de Inicio de Servicio, que será emitida por el área administradora del Contrato, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Secretario Ejecutivo  
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y  
Logística

Sub Gerencia General de  
Administración y Finanzas

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.